

Expediente n.º: 6917/2025**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos**ANUNCIO****APERTURA DE PLICAS Y PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA ARQUITECTO/A SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

Finalizada la ejecución de la primera prueba de oposición de fecha 20 de marzo de 2026 se reúne de nuevo el Tribunal el 20 de marzo a las 10.30h, para proceder con la corrección de la misma, teniendo en cuenta que la corrección y calificación de la prueba se realiza de forma anónima, utilizándose para ello sistemas que garantizan la objetividad de las puntuaciones otorgadas y el anonimato de los/as aspirantes. Para el cálculo de la calificación, cada una de las preguntas contestadas correctamente se valorará en 0,25 puntos, restándose 0,0625 puntos de cada pregunta contestada incorrectamente, no puntuándose ni penalizando las preguntas no contestadas, según las bases que rigen la convocatoria. El ejercicio se valorará entre 0 y 10 puntos, estableciendo el Tribunal la calificación mínima para el acceso al segundo ejercicio.

En sesión celebrada el 24 de marzo de 2026 a las 15.00h se procede a la apertura pública de las plicas de los sobres que vinculan a los/as aspirantes a los que corresponden los cuestionarios identificados y se asocian los resultados de los cuestionarios y calificaciones con los/as aspirantes, resultando las siguientes calificaciones de los/as aspirantes presentados/as, por orden de plica y cuestionario:

Nº Cuest. / Plica	Datos Aspirante (Apellidos y Nombre)	Nº Aciertos	Nº Errores	Blanco	Calif. Prov. 1º Ejercicio
1	Pérez García, Rubén	26	12	2	5,7500
2	Anaya Martínez, Paloma	19	13	8	No Apto/a
3	Barba Martínez, Teresa	24	7	9	5,5625
4	Cuesta Pellitero, Marta	29	6	5	6,8750
5	Reina Sevilla, Eduardo	28	12	0	6,2500



Los/as aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones a las preguntas propuestas y a las calificaciones provisionales, a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente Anuncio, y aquellos que consten como no aptos/as, quedan excluidos/as de la realización de la segunda prueba del proceso selectivo, según las bases que rigen la convocatoria.

Las alegaciones sobre el cuestionario y la plantilla de respuestas se entenderán contestadas mediante la publicación del cuestionario y plantilla correctora definitiva, tras el estudio de las mismas por parte del Tribunal, una vez concluido el plazo de alegaciones.

Documento firmado electrónicamente por Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada

